

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "BANASOFT C. LTDA.". CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DEL 2.017 (JUNTA GENERAL UNIVERSAL)**

En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas, a las 14h00 horas del día 25 de Abril del 2017, en la oficina ubicada en la Avenida de las Américas No.313, en el Edificio De Las Américas, Mezzanine, contando con la comparecencia del señor JORGE AHMED VALENCIA ARROBA, por sus propios derechos, propietario y suscriptor de CINCUENTA MIL DOSCIENTAS participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad; del señor CHRISTIAN AHMED VALENCIA VILLAVICENCIO, por sus propios derechos, propietario y suscriptor de DIEZ Y SEIS MIL OCHOCIENTAS DIEZ Y SIETE participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad; de la señora ESTEFANÍA VALENCIA VILLAVICENCIO, por sus propios derechos, propietaria y suscriptora de DIEZ Y SEIS MIL OCHOCIENTAS DIEZ Y SIETE participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad; y de la señora MARÍA FERNANDA VALENCIA VILLAVICENCIO, por sus propios derechos, propietaria y suscriptora de DIEZ Y SEIS MIL QUINIENTAS SESENTA Y SEIS participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad; quienes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías.

Actúa de presidente de esta Junta General Ordinaria Universal de socios, la Presidenta titular de la compañía señora SANDRA PATRICIA VERA ANDRADE, actuando de Secretario el Gerente señor OVER RENE FRANCIS CAMPAS. A continuación la Presidenta solicita al Secretario que elabore una lista de socios presentes y participaciones representadas, cumpliéndose con lo establecido en el Reglamento pertinente sobre Juntas Generales de Socios. Constatada que fue la presencia de los socios que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, que es de CIEN MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, la Presidenta ordena que se anexe el listado de socios y participaciones al expediente de la junta y declara instalada la junta general ordinaria universal de socios de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para tratar sobre los siguientes puntos: **1.-** Conocer y resolver sobre los informes de los señores Administrador y Comisario relacionados con el ejercicio económico de la compañía durante el año 2.016. **2.-** Conocer y resolver sobre la presentación del Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2016 así como su respectivo Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, de conformidad con la normativa contable y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías. **3.-** Elección del Comisario Principal de la compañía.

El Secretario toma la palabra y procede a presentar el informe del Administrador, Comisario y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016, y eleva a moción los mismos para que la Junta General Ordinaria de Socios se pronuncie. A continuación, el Presidente de la compañía consulta a la Sala, si existe alguna sugerencia sobre lo expuesto, y al no haber sugerencias ni observaciones, dispone se inicien las deliberaciones y análisis de rigor. Luego de agotada la discusión y análisis correspondiente, el Secretario, antes de tomar la votación, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la

votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a los temas propuestos y analizados. A continuación el Secretario llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan el derecho a voto, lo que en efecto se hizo, luego de lo cual, se registra que por unanimidad de votos a favor resuelven:

**PRIMERO:** Aprobar los informes del Administrador y del Comisario de la compañía, relativos a la actividad administrativa y económica de ésta durante el ejercicio económico del año 2.016.

**SEGUNDO:** Aprobar el Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2016 así como su respectivo Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, mismos que fueron previamente puestos a consideración de los Socios con quince días de anticipación a la realización de la presente Junta. Adicionalmente se resuelve que de la utilidad líquida del ejercicio, se destine para reserva facultativa.

**TERCERO:** Constando en el orden del día la designación de Comisario, el Secretario, presenta a consideración de los Socios el nombre de la Ing. Laura Rizzo Zuñiga, a fin de que sea elegida Comisario principal de la compañía. No habiendo otro candidato, se procede a la correspondiente votación cuyos accionistas fueron llamados por orden alfabético, y habiéndose consignado los votos de los accionistas, se obtuvo votación unánime a favor del único candidato presentado. En tal virtud, resuelven reelegir con la totalidad de los votos a la Ing. Laura Rizzo Zuñiga, para que ejerza las funciones de Comisario Principal de la compañía, por el lapso previsto en el estatuto social.

Habiéndose conocido y resuelto todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se instaló, se da lectura a la presente acta y aprobándose, concluye a las 15h30, firmando para constancia la Presidenta y Secretario de la Junta General Ordinaria y los Socios que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. f.) SANDRA PATRICIA VERA ANDRADE, Presidenta de la Junta; f.) OVER RENE FRANCIS CAMPAS, Secretario de la Junta; f.) JORGE AHMED VALENCIA ARROBA; Socio; f.) CHRISTIAN AHMED VALENCIA VILLAVICENCIO; Socio. f.) ESTEFANIA VALENCIA VILLAVICENCIO; Socia; f.) MARÍA FERNANDA VALENCIA VILLAVICENCIO; Socia.

**CERTIFICO:** Que el acta que antecede es igual a su original, el mismo que se encuentra en el libro de actas de la compañía BANASOFT C. LTDA., al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 25 de Abril del 2.017.

**OVER RENE FRANCIS CAMPAS**

  
\_\_\_\_\_  
Secretario de la Junta